

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, hoy día veinte y seis de junio del dos mil veinte, a las dieciocho horas con treinta minutos, en el domicilio de cada uno de los socios, mediante tecnología vía zoom por no poder realizar la reunión de forma presencial debido a la declaratoria de emergencia por el Estado, el mismo que fue determinado por la Pandemia del COVID-19, se reúnen los socios: señora Delminda Cecilia, señora Luty Ruth, señora Alcira Mercedes, señor Melintón Iván, señor Oscar René, señor Wilson Rubén y señora Mary Jacqueline Fuentes Larrea, por sus propios derechos, con el objeto de constituirse en la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda.

Los socios comparecientes de forma virtual constituyen el 100% del capital social, quienes por unanimidad se pronuncian sobre la voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de Super Cauchos Waldorij Cía. Ltda.

En tal virtud, se declara instalada la sesión y se pone en consideración el orden del día:

- 1.-Informe del Gerente General
- 2.-Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019
- 3.-Destino de las utilidades.

Preside la junta la socia señora Alcira Fuentes Presidente Ejecutivo de la empresa quien solicita la aprobación del orden del día propuesto.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, por lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO. - Toma la palabra la Gerente General señorita Johanna Lobato, quien con anterioridad envió a los correos personales de cada uno de los socios su informe anual de labores por lo cual inicia lectura del mismo, al terminar inmediatamente pregunta inquietudes al respecto. Toma la palabra la señora Alcira Fuentes, quien preside la Junta y solicita que, de no existir inquietudes con respecto al Informe de Gerencia, pide la aprobación del mismo. La Junta aprueba por unanimidad el Informe de Gerencia. Se prosigue con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO. - La Presidenta Ejecutiva señora Alcira Fuentes anticipa que luego de la presentación de los Estados Financieros, se pide hacer sus anotaciones a las inquietudes que puedan tener para luego de finalizar proceder a las respectivas aclaraciones, con la finalidad de no interrumpir y avanzar a la brevedad posible. Dicho esto, la señora moderadora Alcira Fuentes concede la palabra a la señora Contadora Lcda. Sylvia Barros quien comparte su pantalla para iniciar la revisión de los Estados Financieros, al término de lo indicado, se procede a solicitar las inquietudes que tengan los socios.

Solicita la palabra el socio señor Oscar Fuentes quien indica que el valor de sueldos y salarios de gastos Administrativos están elevados con respecto al año anterior. La señora Contadora recuerda que los sueldos de la señorita Johanna Lobato al ser antes Jefe de Producción se encontraba este gasto en los gastos de Producción, pero ahora al ser Gerente su sueldo está contabilizado en gastos administrativos.

Se concede la palabra al socio señor Iván Fuentes, quién manifiesta que pese a que se subió las ventas en un 6.62% con respecto al año pasado, las utilidades en este año son menores y pide explicación, toma la palabra la señorita Gerente General, quién manifiesta que para ser más competitivos la empresa se vio obligada a bajar precios, por lo cual el margen de utilidad se ve afectado, además que al mantener la calificación ISO 9001:2015 incide en gastos de mantenimientos y gastos de mejora continua, los mismos que se ven reflejado en las cuentas respectivas. Además, cabe señalar la carga económica que representa cumplir las obligaciones de la compañía con las entidades de control como son al Ministerio de Ambiente por Licencia Ambiental y al Ministerio de Trabajo como es el área de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Pide la palabra el socio señor Wilson Fuentes, quien pide aclaración en las deudas adquiridas en tarjetas de crédito. La señorita Gerente Johanna Lobato manifiesta que debido a la falta de liquidez de la empresa ya que los clientes han incumplido en pagos y ante la presión de pago de los proveedores de materia prima e insumos, la empresa se vio obligada a realizar estos pagos con las tarjetas de crédito para poder continuar operando.

Interviene entonces la socia señora Lucy Fuentes quien solicita la aclaración que los intereses generados por utilizar las tarjetas de crédito deberían ser cobrados a los clientes morosos para que los mismos no sean asumidos por la empresa, ante lo cual la señorita Gerente explica que en algunos casos se puede realizar esta subida, más en la mayoría es difícil y que se ha procedido a realizar la cobranza de pagos atrasados de forma condicionada para realizar y entregar producciones solicitadas.

La señora contadora procede al análisis de los Índices Financieros, quien expresa el estado de solvencia, liquidez, endeudamiento y rentabilidad de la empresa siendo los mismos positivos a pesar de la crisis económica que atraviesa el sector empresarial, no siendo estos satisfactorios para los socios, pero siendo la realidad de la compañía.

Con respecto a la Conciliación Tributaria, manifiesta que es la parte impositiva con el SRI en función de resultados que la empresa generó, siendo el impuesto a la Renta de \$3.098.24 dólares que, restando las retenciones realizadas durante el año por clientes, se obtiene un valor a favor de \$1.155.44 dólares para devengar en el próximo año.

Habiendo terminado el análisis de los Estados Financieros la socia señora Alcira Fuentes Presidenta Ejecutiva, solicita la aprobación de los mismos. La Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2019, añade que la Utilidad disponible para los socios es de \$6.140.77 la misma que será considerada en el tercer y último punto del orden del día, por lo cual otorga la palabra a la señora Gerente General de la empresa.

TERCER PUNTO. - Toma la palabra la señorita Johanna Lobato en su calidad de Gerente General de la Compañía y acorde a lo expresado detalladamente en su Informe de Gerencia, pone a disposición de los socios las utilidades generadas y solicita a los señores socios se deje el 100% de las utilidades, ya que el repartirse consecutivamente cada año, lo que ha generado es iliquidez y por la situación económica del país debemos tratar de no endeudar más a la empresa para cubrir todas sus obligaciones empresariales.

La socia señora Alcira Fuentes en su calidad de Presidente Ejecutivo y moderadora de la Junta eleva a moción la propuesta de la señorita Johanna Lobato Gerente General y solicita se manifiesten al respecto y realizar votación a favor o en contra de la misma. La moción es aprobada por unanimidad de los socios.

Siendo las veinte horas y al haberse agotado el orden del día, la Presidenta Ejecutiva concede un receso para que se redacte el acta.

La Junta se reinstala a las veintiuna horas se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por todos los socios, la socia señora Alcira Fuentes Presidente Ejecutivo declara clausurada la Junta.

Para constancia de todo lo acordado, en cumplimiento de las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios suscriben la presente acta y también las dos personas apoderadas o representantes de dos socios que no residen en el país y que reposan poderes en los archivos de la empresa, todos firman en conjunto con la Presidenta Ejecutiva y la secretaria AD-HOC.

Sra. Delmynda Cecilia Fuentes Larrea
SOCIA y Representante de la SOCIA
Lucy Ruth Fuentes Larrea
1701374223

Sr. Oscar René Fuentes Larrea
SOCIO 1704671443

Sr. Melintón Iván Fuentes Larrea
SOCIO
1706128928

Sra. Mary Jacqueline Fuentes Larrea
SOCIA 1706978705

Sra. Alcira Mercedes Fuentes Larrea
SOCIA PRESIDENTA EJECUTIVA
1000748622

Sra. Johanna Elizabeth Lobato Fuentes
GERENTE GENERAL
Secretaria AD-HOC 1706502927

Sra. Sandra Magdalena Macías Cevallos
Representante del SOCIO
Wilson Rubén Fuentes Larrea
170872738-1